

Competencias docentes de comunicación con entornos digitales

Teaching communication skills with digital environments

MICHAY Caraguay, Gloria Cecibel¹

COLOMA Andrade, María de los Ángeles²

ONTANEDA Andrade, Sybel Enrique.³

SANCHÉZ Martínez, Hever.⁴

SANDOYA Valdiviezo, César Teodomiro.⁵

RESUMEN

Actualmente es fundamental evaluar las competencias digitales del proceso de enseñanza – aprendizaje, a docentes pertenecientes a la Zona 7 de Educación del Ecuador, mediante el método científico, con metodología cuantitativa, de tipo descriptiva y correlacional; partiendo del propósito de conocer las competencias docentes de comunicación en entornos virtuales dentro de la educación del Siglo XXI, se concluye que corresponde mayormente a “Compartir recursos a través de herramientas en línea” y menormente a “Conoce las normas de comportamiento en entornos digitales”.

Palabras clave: competencias docentes, Comunicación, Entornos digitales

ABSTRACT

Currently, it is essential to evaluate the digital competences of the teaching-learning process for teachers belonging to Education Zone 7 of Ecuador, using the scientific method, with quantitative methodology, descriptive and correlational; Starting from the purpose of knowing the teaching competences of communication in virtual environments within the education of the 21st century, it is concluded that it corresponds mostly “Share resources through online tools” and less “Know the rules of behavior in digital environments”.

Keywords: teaching skills, Communication, Digital environments

¹Carrera de informática educativa. Universidad nacional de Loja. Licenciada en informática educativa, Magister en tecnología educativa e innovación pedagógica. cecibel.michay@unl.edu.ec.

²Carrera de informática educativa. Universidad nacional de Loja. Ingeniera en informática y multimedia, Magister en gerencia y liderazgo educacional. maria.coloma@unl.edu.ec.

³Carrera de comunicación. Universidad nacional de Loja. Licenciado en comunicación social. Magister comunicación pública de la ciencia y tecnología. sybel.ontaneda@unl.edu.ec.

⁴Carrera de comunicación. Universidad nacional de Loja. Maestro de las artes en periodismo, Magister en Derecho Ambiental Internacional. hever.sanchez@unl.edu.ec.

⁵Carrera de comunicación. Universidad nacional de Loja. Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social. Magister en desarrollo comunitario. cesar.sandoya@unl.edu.ec.

1. Introducción

1.1. Problemas/cuestión

A los docentes en términos generales aún les cuesta aplicar las Tics dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, aludiendo la falta de tiempo y capacitación por parte de las entidades ministeriales de educación; sin darse cuenta de la importancia de adquirir competencias digitales de comunicación dentro de la educación del siglo XXI, acompañadas de un sin número de ventajas de competitividad que encaminan a una educación de calidad y calidez, promulgada en el país desde la reforma educativa del 2010 por el Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC), citado en Rojas (2015).

1.2. Revisión de la literatura

Competencias digitales docentes

El consejo de Parlamento Europeo citado dentro del Marco común de competencia digital docente (2017) menciona que: “Una Competencia digital implica el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación. Apoyándose en habilidades TIC básicas: uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet” (p.8).

Corroborando lo antes mencionado dentro del proyecto Conocimiento Técnico Pedagógico del Contenido (TPACK), para que logre una integración eficaz de la tecnología dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se tiene que combinar los conocimientos (contenidos), la pedagogía y la tecnología, pero siempre teniendo en cuenta el contexto particular en que se aplica. Como menciona Marqués (2008), las competencias digitales docentes son las mismas que requieren todos los ciudadanos, además de todas aquellas de carácter específico que se derivan de la aplicación de la tecnología en su labor profesional para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Las competencias digitales en el proceso pedagógico

En la actualidad uno de los grandes retos educativos es incluir las Tic dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, hecho que marca una nueva tendencia educativa, conocedores de la labor de la pedagogía en la educación como ciencia que busca la efectividad de la enseñanza, es indispensable determinar la efectividad de las Tic en la educación. Ésta es una razón de peso que abre nuevos paradigmas de investigación en el campo de la educación (Díaz, 2014).

Es por ello que la formación en competencias digitales se vuelve algo básico e imprescindible, basándose en el reencuentro de dos corrientes teóricas de las ciencias de la educación: el cognitivismo y el constructivismo. Por un lado, el cognitivismo se ocupa de la manera en la que el aprendiz adquiere y aplica los conocimientos y las habilidades; por otro, el constructivismo hace hincapié en el papel activo del aprendiz (Arce, 2013).

Evaluación de las Competencias Digitales

La evaluación de las competencias digitales actualmente resulta primordial para el proceso de enseñanza – aprendizaje, tomando como referencia a los autores (Pérez Escoda y Rodríguez Conde, 2016), quienes lo hacen desde las perspectivas de información, comunicación, creación de conocimientos, seguridad y resolución de problemas. Dónde se especificará en el ámbito de comunicación por parte del docente hacia sus estudiantes:

Comunicación:

- Interactúa a través de distintos dispositivos (computador, smartphone, tablet, etc.) con herramientas digitales (mail, blogs, foros).
- Comparte recursos a través de herramientas en línea (Slideshare, redes sociales, plataformas educativas).
- Participa y comunica en entornos digitales con compañeros, alumnos o padres de familia (Whatsapp, Twitter, Facebook, LinkedIn, Instagram).
- Colabora en sitios web creando recursos y contenidos (Entornos Virtuales de Aprendizaje, Wikis, Blogger, etc.).
- Conoce las normas de comportamiento en entornos digitales (ciberacoso, webs inapropiadas, lenguaje adecuado, etc.).
- Sabe cómo presentar y comunicar su identidad digital (gestión de la privacidad, protección de datos personales, etc.).

Logrando determinar la participación activa docente en entornos digitales, donde los estudiantes pasan la mayor parte del tiempo investigando, interactuando, creando, compartiendo y más; actividades propias de la actual cultura tecnológica de la educación del Siglo XXI.

La comunicación digital en la educación del siglo XXI

La Escuela Superior de Diseño de Barcelona (2018), manifiesta que la comunicación digital son todos los métodos y herramientas utilizados para transmitir mensajes a través de un medio digital, por la eficacia con la que se realiza es importante que esté presente dentro de la educación; de esta forma, tanto docentes como estudiantes, están comunicados y así se ayuda con las inquietudes y dudas que posee el estudiantado.

La comunicación digital en el siglo XXI, ha tomado un gran valor debido a que han surgido grandes cambios en la educación, logrando compartir la información de forma más rápida y eficaz, que otros métodos de comunicación para lo cual existe una amplia gama de recursos y herramientas tecnológicas, motivo por el cual en la educación las TIC cumplen un papel fundamental y para ello lo más importante es capacitar a los participantes de la educación sobre el valor didáctico y su aplicación educativa, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje surja de forma eficaz y eficiente, mediante el uso adecuado de los diferentes instrumentos y estrategias que se utilizan dentro del proceso. (Fandos 2003).

Propiedad intelectual y normas de comportamiento en entornos digitales

La propiedad intelectual es el conjunto de derechos que corresponden a los autores y a otros titulares (artistas, productores, organismos de radiodifusión...) respecto de las obras y prestaciones fruto de su creación. El derecho de la propiedad intelectual ha devenido en un complejo sistema, esencial a la política cultural en la sociedad de la información. El reto central es trasladar al entorno digital el pacto social implícito desde el nacimiento de la propiedad intelectual, que equilibra la protección de los creadores y los intereses colectivos de acceso a la cultura (Gay, 2013).

Es un poco complicado que la cultura de los lectores cambie, la misma autora en su artículo menciona que a pesar de que la mayoría de los países que han realizado ya la transposición de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), han optado por mantener genéricamente la excepción de copia privada y, con ello, los sistemas de compensación por copia privada existentes. Sin embargo, en la enumeración de las excepciones que obligan a los titulares de la propiedad intelectual a levantar las medidas tecnológicas de protección de obras y servicios, estos países no incluyen la excepción de copia privada digital, lo que significa dar preferencia a las medidas anti copia.

De esta forma es importante saber cuál comportamiento se va a tener frente a los entornos digitales; motivo por el cual (Fernández y Yanéz, 2015) definen la netiqueta como las normas de comportamiento en las plataformas de la red, tales como el correo electrónico, las páginas de la Internet, la mensajería, las redes sociales y todo aquel espacio donde se lleva a cabo el intercambio de información.

Los entornos digitales son un privilegio para el usuario, pero implica una responsabilidad, por lo que el incumplimiento de las normas de conducta y el manejo inadecuado de la información se consideran como abusos.

(Rinaldi, 1997), menciona ciertas normas que se debe considerar frente a los entornos digitales como son:

- No utilizar la red laboral o académica para uso personal.
- No usar mayúsculas en una charla, pues se interpreta como un grito.
- Evitar mensajes cadena, eso les quita tiempo a los usuarios y satura sus bandejas de entrada.
- Procurar la prudencia en opiniones y comentarios hacia otros.
- Cuidar el sarcasmo y el humor.
- Evitar el uso de acrónimos.

Las Tics en la educación ecuatoriana

En el 2006 es cuando en Ecuador formalmente se afianza incorporar las Tics a la gestión pública y a los procesos educacionales a través del Libro Blanco de la Sociedad de la Información, como un instrumento que recoge los planteamientos de diversos sectores del Estado y que puede constituir el marco de la política de Tics para los próximos años (CONATEL, 2006), citado en Carrión (2006).

Es así que actualmente la Constitución de la República del Ecuador sigue reconociendo que la investigación de las Tics es necesaria para el desarrollo tecnológico del país, además de establecer y garantizar los derechos ciudadanos, se convierte en una legislación pionera y de vanguardia al introducir en su articulado la configuración de una nueva estructura estatal y el establecimiento de un nuevo modelo de desarrollo, que deriva en objetivos nacionales contemplados en los Planes Nacionales de Desarrollo (Ministerio de Telecomunicaciones y SENESCYT, 2019)

1.3. Justificación

La Web proporciona recursos digitales muy importantes para efectivizar el proceso de comunicación y creación dentro del aula de clase con bases pedagógicas enfocadas al constructivismo, permitiendo al docente ser proactivo en el mundo digital; ya que los mismos necesitan capacitarse continuamente en este ámbito para poder despertar el interés en sus estudiantes al innovar en sus clases y dejar a un lado la escuela tradicional, permitiéndose potenciar sus competencias de comunicación en entornos virtuales, dónde es primordial determinar cuáles de estas son las que sobresalen en aplicabilidad y desconocimiento, con el propósito fundamental de crear un programa continuo de formación en Tics.

1.4. Objetivos

Fundamentalmente se tiene como objetivo conocer las competencias docentes de comunicación en entornos virtuales dentro de la educación del siglo XXI en la ciudad de Loja, Ecuador, durante el periodo lectivo 2018-2019; considerando el nivel de estudios y las áreas según el Currículo 2016 donde los educadores imparten sus clases.

2. Metodología

2.1. Descripción del contexto y de los participantes

La metodología escogida fue el método deductivo para complementar con estudios de tipo descriptivo y correlacional, se utilizó la técnica de la encuesta recopilando información mediante la aplicación de 1 cuestionario ad hoc, a 104 docentes participantes entre hombres y mujeres de una Escuela de Educación General Básica (EGB) y una Unidad Educativa, ambas de tipo fiscal; contemplando las secciones matutina y vespertina, ubicadas en la ciudad de Loja, pertenecientes a la Zona 7 de Educación del Ecuador.

Se clasificó a los docentes de acuerdo al nivel donde imparten clases: de primero a séptimo año de EGB, en preparatoria, básica elemental y básica media. Estructurando también por áreas de enseñanza relacionadas con las ciencias sociales, ciencias naturales, educación física, inglés, educación artística, lengua y literatura, proyectos escolares y matemáticos.

2.2. Instrumentos

Se realizó un cuestionario ad hoc, basado en el “Cuestionario I de Evaluación de las Competencias Digitales” de los autores (Pérez Escoda y Rodríguez Conde, 2016), clasificando a la comunicación en entornos virtuales con 6 ítems de verificación de la aplicabilidad docente. Presentando tres opciones de elección según la frecuencia que se muestran como respuestas, considerando que nada equivale a 0, poco a 1 y mucho a 3.

2.3. Procedimiento

En las tres instituciones educativas, se realizó el estudio de campo aplicando una encuesta a los docentes del área de matemática del bachillerato general unificado:

El primer paso fue pedir el respectivo permiso a las autoridades encargadas para el ingreso y la aplicabilidad de los instrumentos a utilizarse a todos los docentes del área.

Con la respectiva autorización y con la colaboración de la secretaria de las instituciones se procede a recopilar los correos personales de cada uno de los docentes del área de matemáticas, y así enviar el enlace para que los docentes procedan a la contestación de los instrumentos.

Con los datos recopilados se inicia con la organización, clasificación y el procesamiento de la información de cada pregunta; para seguidamente realizar el análisis y la interpretación de la información, contrastando los datos de los docentes de cada una de las instituciones. Contando con el análisis de los datos, se realiza la valoración y comprobación de los objetivos propuestos al inicio de la investigación con cada uno de los datos obtenidos de los docentes de las diferentes instituciones.

3. Resultados

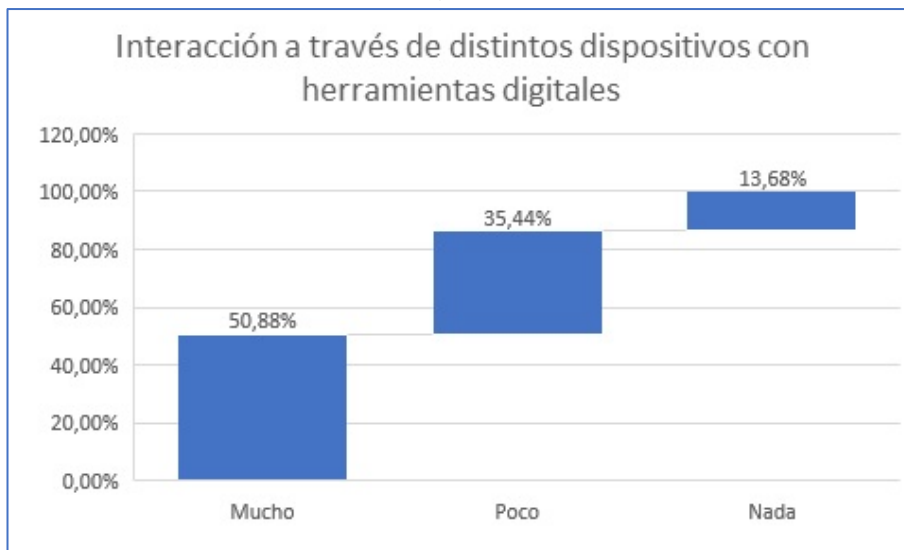
Los resultados están fundamentados principalmente en las evaluaciones de las competencias digitales de los autores (Pérez Escoda y Rodríguez Conde, 2016), aplicadas en la encuesta a los docentes:

3.1. Interacción a través de distintos dispositivos con herramientas digitales

La “Interacción a través de distintos dispositivos con herramientas digitales” mostrada en la Fig. 1, en la comunicación docente mediante la aplicabilidad crítica y segura de las Tics dentro de la educación del siglo XXI, muestra resultados positivos con un 50,88% en “mucho”, seguidos del 35,44% para “poco” y un valor mínimo en “nada” del 13,68%.

Corroborando de esta forma a Marqués (2008) y Hernández (2008), quienes hablan sobre las competencias de tipo tecnológico y pedagógico propuestas por los docentes con un carácter específico del uso de la tecnología en su labor profesional con el propósito de innovar y avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Figura 1

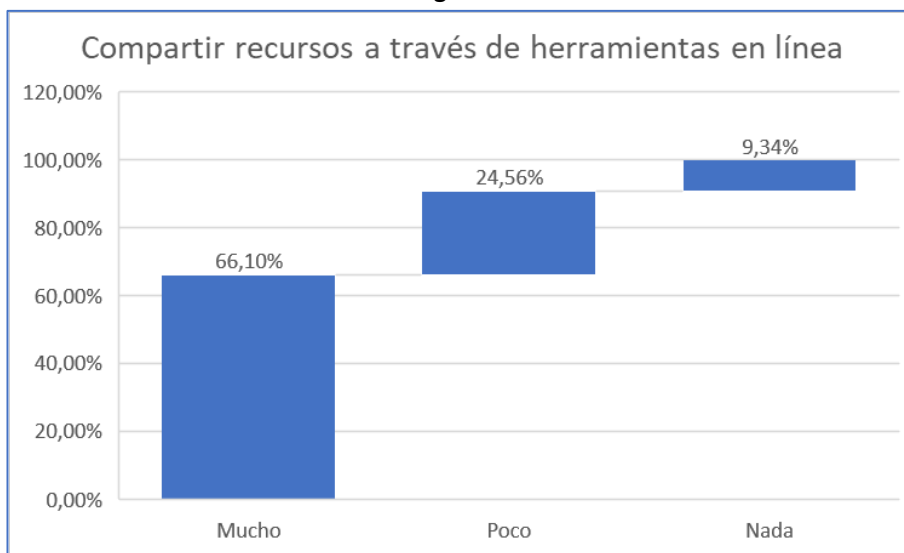


Fuente: Encuesta "Cuestionario I de Evaluación de las Competencias Digitales"
Elaboración propia

3.2. Compartir recursos a través de herramientas en línea

El poder "Compartir recursos a través de herramientas en línea" en la comunicación digital en el siglo XXI de la Fig. 2, genera grandes cambios en la educación, mostrando los docentes valores relevantes en este aspecto fundamental con un 66,10% en "mucho", 24,56% en "poco" y tan solo el 9,34% en "nada". Resultando primordial mencionar a Gutiérrez (2009), quien afirma que es imprescindible lograr compartir información de forma más rápida y eficaz, como una poderosa herramienta globalizada pedagógica de acceso de datos importantes en la formación académica.

Figura 2



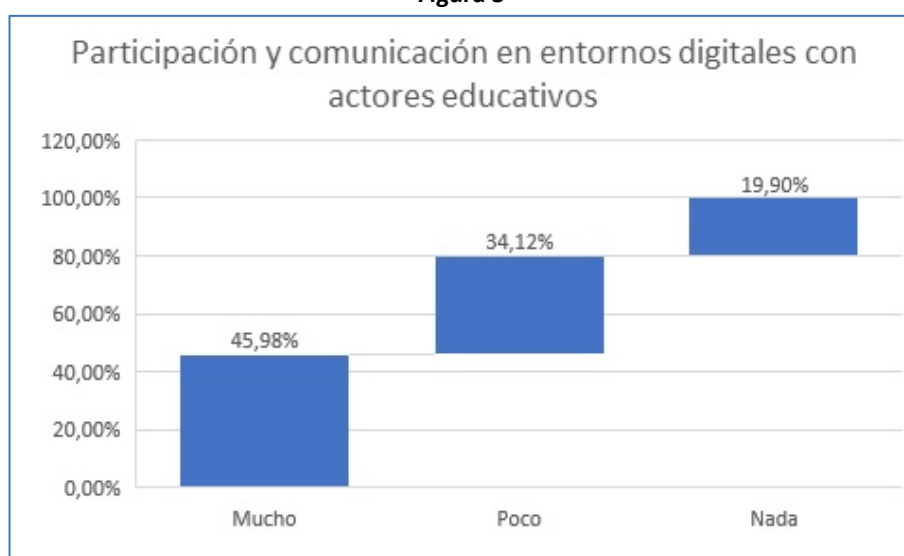
Fuente: Encuesta "Cuestionario I de Evaluación de las Competencias Digitales"
Elaboración propia

3.3. Participación y comunicación en entornos digitales con actores educativos

La “Participación y comunicación en entornos digitales con actores educativos” en la Fig. 3, indica valores del 45,98% en “mucho”, 34,12% en “poco” y 19,90% en “nada”; debido a que hasta la actualidad algunos docentes carecen de una adecuada formación en Tics, manteniéndose dentro de la educación tradicional y solo comunicándose con actores propios de su comunidad educativa.

Esto lleva a tener presente la eficacia con la que se realiza esta participación proactiva dentro de la educación tanto en docentes como en estudiantes, confirmando lo expresado por la Escuela Superior de Diseño de Barcelona (2018), donde se manifiesta que la comunicación digital son todos los métodos y herramientas utilizados para transmitir mensajes a través de un medio digital en busca de mejoras pedagógicas encaminadas a la excelencia educativa.

Figura 3



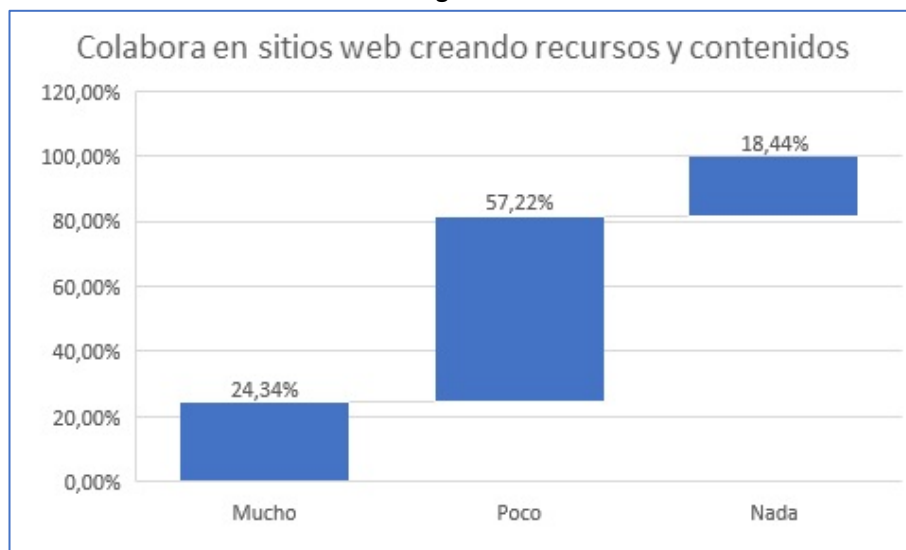
Fuente: Encuesta “Cuestionario I de Evaluación de las Competencias Digitales”
Elaboración propia

3.4. Colabora en sitios web creando recursos y contenidos

En el ámbito de “Colabora en sitios web creando recursos y contenidos” de la Fig. 4, los docentes dieron a conocer que el 24,34% lo hace “mucho”, mientras el 57,22% lo realiza “poco” y el 18,44% “nada”; aquí también se hace notable la falta de capacitación en la aplicabilidad docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje donde se presentan diversas herramientas para la creación de material didáctico interactivo e innovador que permite captar la atención estudiantil.

Cabe destacar a los autores (Pérez Escoda y Rodríguez Conde, 2016), pues sugieren que la evaluación de las competencias digitales actualmente resulta primordial para el proceso de enseñanza – aprendizaje, dentro de un mundo globalizado; que permite mantener docentes autodidactas en su formación.

Figura 4



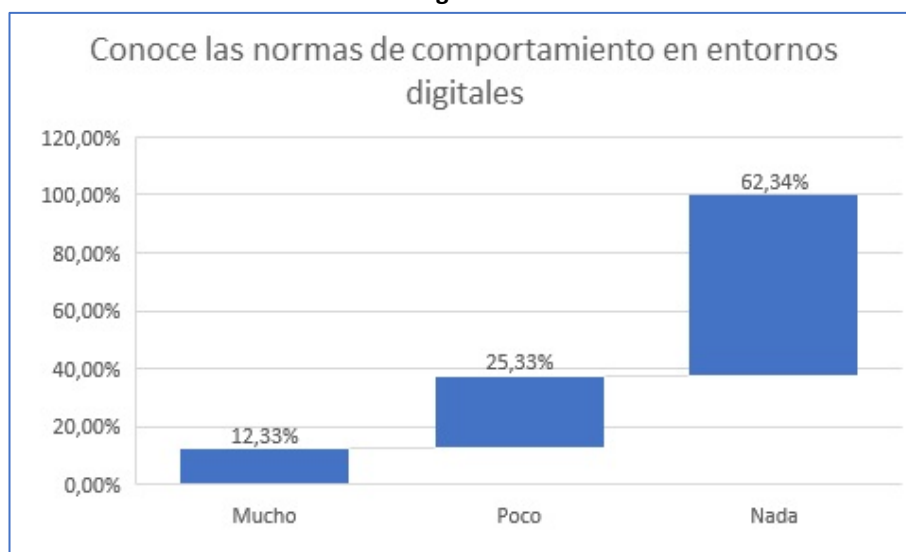
Fuente: Encuesta "Cuestionario I de Evaluación de las Competencias Digitales"
Elaboración propia

3.5. Conoce las normas de comportamiento en entornos digitales

Dentro del aspecto docente "Conoce las normas de comportamiento en entornos digitales" correspondiente a la Fig. 5, lamentablemente los valores son alarmantes dado que el 12,33% manifiesta que "mucho", el 25,33% que "poco" y el 62,34% que "nada". Nuevamente se muestra la falta de conocimiento tecnológico dentro de la sociedad de la información y la sociedad; siendo explícito que si los docentes carecen de este conocimiento no existe quien guíe y enmarque al estudiantado dentro de los reglamentos vitales de la Web.

Por este motivo es necesario citar a Fernández y Yanéz (2015), quienes afirman que es de suma importancia saber qué comportamiento se va a tener frente a los entornos digitales, manteniéndose seguros y sin perder el privilegio de usuarios. Teniendo presente que este proceso implica responsabilidad, por lo que el incumplimiento de las normas de conducta y el manejo inadecuado de la información se considera como abuso.

Figura 5



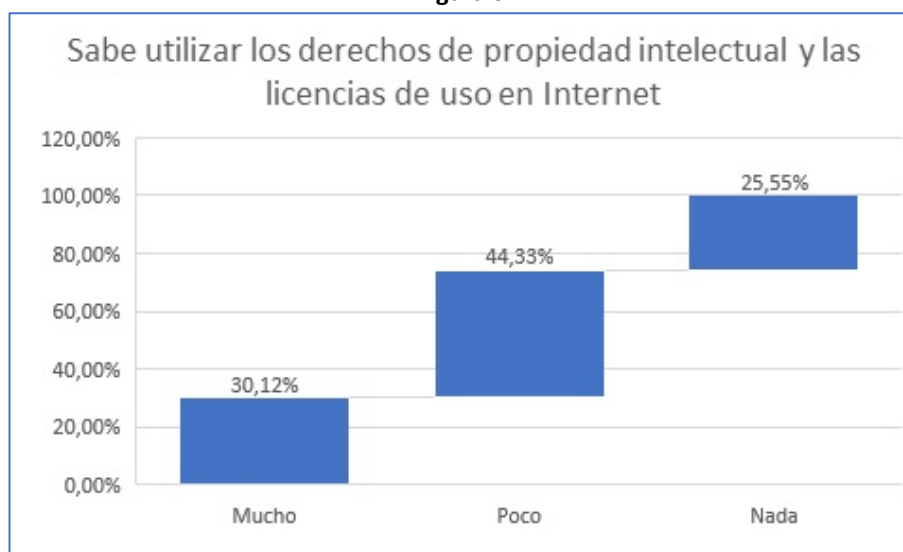
Fuente: Encuesta "Cuestionario I de Evaluación de las Competencias Digitales"
Elaboración propia

3.6. Sabe utilizar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso en Internet

Los porcentajes resultantes para la opción “Sabe utilizar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso en Internet” representados en la Fig. 5, como docente son del 30,12% en “mucho”, el 44,33% en “poco” y el 25,55% en “nada”; alcanzando valores promedio del conocimiento de la legalidad del manejo de información de los recursos en la Web.

Se refleja que falta capacitación esencial dentro de la educación del siglo XXI sobre la política cultural en la sociedad de la información, sobre todo en el derecho de la propiedad intelectual, ya que resulta un reto central el trasladar al entorno digital el pacto social implícito de la propiedad intelectual, que equilibra la protección de los creadores y los intereses colectivos de acceso a la cultura (Gay, 2013).

Figura 6



Fuente: Encuesta “Cuestionario I de Evaluación de las Competencias Digitales”
Elaboración propia

4. Conclusiones

Partiendo del propósito de conocer las competencias docentes de comunicación en entornos virtuales dentro de la educación del Siglo XXI, en la ciudad de Loja, permite concluir que la mayor aplicabilidad corresponde para “Compartir recursos a través de herramientas en línea” con un 66,10% en “mucho” y la menor para “Conoce las normas de comportamiento en entornos digitales” dado que el 62,34% manifiesta saber “nada”.

La “Interacción a través de distintos dispositivos con herramientas digitales”, en la comunicación docente mediante la aplicabilidad crítica y segura de las Tics, muestra resultados positivos en la respuesta de “mucho” con un 50,88%, seguidos de la “Participación y comunicación en entornos digitales con actores educativos”, con el 45,98%.

Las competencias docentes que presentaron valores medios “poco” de utilización fueron para “Colabora en sitios web creando recursos y contenidos”, con el 57,22%, luego “Sabe utilizar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso en Internet” con el 44,33% y finalmente “Sabe utilizar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso en Internet” con el 44,33%.

Referencias bibliográficas

- Arce, V. G. M. (2013). Desarrollo de competencias digitales docentes en la educación básica. *Apertura*, 5(1), 88-97. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/688/68830443008.pdf>
- Carrión, H. V. (2006). Regulación de las Telecomunicaciones. Títulos Habilitantes.
- DE, M. C. (2017). COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE SEPTIEMBRE 2017.
- Díaz, A. C. (2014). Concepción pedagógica de las Tics. Recuperado de <https://arbercho.jimdo.com/pedagogía-y-tic/>
- Escuela Superior de Diseño de Barcelona. (2018). El concepto de comunicación digital en la actualidad | ESdesign. Recuperado 13 de julio de 2019, de <https://www.esdesignbarcelona.com/int/expertos-diseno/el-concepto-de-comunicacion-digital-en-la-actualidad>
- Fandos, M. (2003). Formación basada en las Tecnologías de la Información y Comunicación: Análisis didáctico del proceso de enseñanza-aprendizaje. Universitat Rovira I Virgili, España, Tarragona. Recuperado de http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8909/Etesis_1.pdf.
- Fernández, J., y Yanéz, J. (2015). 2015 Fernández Cardenas_NETIQUETA, 15. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v15n69/v15n69a5.pdf>
- Gay, C. (2013). Novedades en la propiedad intelectual en el entorno digital global. Anuario ThinkEPI (Vol. 7). Recuperado de http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/laboratorio_documentos_archivos/xmlimport-i8fMF9.pdf
- Marqués Graells, P. (2008). Las competencias digitales de los docentes. Web. <http://peremarques.pangea.org/competenciasdigital.es.htm>.
- Ministerio de Telecomunicaciones y SENESCYT. (2019). Libro Blanco. Líneas de investigación, desarrollo e innovación y transferencia del conocimiento en TIC. Recuperado de <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/libro-blanco-lineas-de-investigacion.pdf>
- Pérez Escoda, A. y Rodríguez Conde, J. (2016). Evaluación de las competencias digitales autopercibidas del profesorado de Educación Primaria en Castilla y León (España). *Revista de Investigación Educativa*, 34(2), 399-415.
- Rinaldi, A. (1997). LA RED GUÍAS DE USUARIO Y NETIQUETA. Recuperado 13 de julio de 2019, de <https://www.yumpu.com/es/document/read/38297013/la-red-guias-de-usuario-y-netiqueta>
- Rojas, M. D. P. V. (2015). Reformas educativas en Ecuador. *Revista Boletín Redipe*, 4(8), 17-34.